



Splendor Independent School District

Child Nutrition Department
26267 FM 2090, Splendor, Texas 77372
281-689-4453 • Fax 281-689-6311

Comunicado de prensa para la opción perfecta de verano Comidas gratuitas en el año escolar 2021-2022

El Distrito Escolar Independiente de Splendor ofrecerá comidas saludables para el desayuno y el almuerzo todos los días escolares sin costo para todos los estudiantes. Por lo general, el hogar de un estudiante debe cumplir con los requisitos de elegibilidad de ingresos para calificar para comidas gratis o a precio reducido. Sin embargo, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) emitió una guía que permite a las escuelas ofrecer comidas a todos los estudiantes sin costo para el año escolar 2021-2022. Cada escuela / sitio u oficina central tiene una copia de la política, que se puede revisar a pedido.

Si bien no se requiere ningún proceso de solicitud o determinación de elegibilidad para que su estudiante reciba comidas gratis este año escolar, el requisito de elegibilidad de ingresos probablemente se reanudará en el año escolar 2022-2023.

Aunque no se requerirá una solicitud de Nutrición Infantil este año, asegúrese de completar la Encuesta de Ingresos Socioeconómicos cuando complete su actualización anual para los estudiantes que regresan que el distrito tiene disponible en Family Access. Completar esta encuesta ayudará a establecer el nivel de financiamiento para muchos de los programas que se ofrecen dentro del distrito. **El registro en línea 2021-2022 para nuevos estudiantes y las actualizaciones anuales para los estudiantes actuales se abrirán el 26 de julio de 2021.**

Atentamente,

Nancy Montalbo
Directora de Nutrición Infantil
Splendor ISD

Correo electrónico: nmontalbo@splendoraisd.org

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA), El USDA, sus agencias, oficinas y empleados, y las instituciones que participan o administran programas del USDA tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad o represalias o represalias por actividades anteriores de derechos civiles en cualquier programa. o actividad realizada o financiada por USDA. Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense, etc.) deben comunicarse con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con problemas de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés.

Para presentar una queja por discriminación del programa, complete el Formulario de queja por discriminación del programa del USDA, (AD-3027) que se encuentra en línea en: <https://www.usda.gov/oascr/how-to-file-a-program-discrimination-complaint>, y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA y proporcione en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de quejas, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario completo o carta al USDA por: (1) correo: Departamento de Agricultura de EE. UU., Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, DC 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov. Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.

Personas correctas • Cosas correctas • Camino correcto • Recursos correctos • Relaciones correctas